

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, agosto 4 de 1986

Visto el presente expediente n° 240/86 y otros / del registro del Departamento de Compras (n° 385.316/85 de / la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Pública n° 201/86 a los efectos de lograr la provisión de maderas y otros elementos de carpintería con / destino a diversas dependencias del Poder Judicial; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución n° 298/86 de fecha 4 de / junio ppdo. (confr. fs. 61/61 vta.), habiéndose expedido // respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 132, 138, 139 y 139 vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por A cordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 201/86 por el importe total de AUSTRALES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS O CHENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y SEIS MILESIMOS (A 25.389,046) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los // renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "MADERAS MARTINI S.A." renglón n° 57 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 74/76 y por el importe total / de AUSTRALES NOVENTA Y OCHO // CON SETENTA CENTAVOS ..... A 98,70  
N E T O

b) "IVIRA S.R.L." renglones nos. 58 y 59 -por menor precio- y / renglones nos. 60 y 63 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 88/91 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ..... A 1.463,32  
N E T O

c) "NELSON LUIS DE SIMONE" renglones nos. 11,13,14,15,16,18,19, 24,25,29, (sorteo desempate fs.

////

JOSE SEVERO CABALLERIE

////

138), 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 50, 51 y 52 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto / de fs. 92/93 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS ....

A 1.872,89  
N E T O

d) "TERZA HNOS. S.A.C.I.F.I.A.G." renglones nos. 1, 2, 3, 4, 5, 53, 54, 55, 56 y 64 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 96/99 y 133 por el importe total de AUSTRALES // DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCO CON SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILESIMOS .....

A 18.705,676  
N E T O

e) "ESEVE MADERAS S.A." renglón n° 61 -por menor precio- de / acuerdo a su presupuesto de / fs. N°: 100 y 134 y por el importe total de AUSTRALES SETECIENTOS DIECISEIS CON DIECISEIS CENTAVOS .....

A 716,16

Dto. 28 p.p. 25 días fecha f.

f) "CARLOS WILLGING" renglones / nos. 30, 40, 42, y 43 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 103/104 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO VEINTIOCHO CON SETENTA CENTAVOS .....

A 128,70  
N E T O

g) "ERWIN MICHALOWITZ Y CIA S.R. L." renglones nos. 17 (sorteo desempate fs. 138), 20, 21, 26, / 44, y 45 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de / fs. 105/106 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO CINCUENTA Y UNO CON CINCO CENTAVOS .....

A 151,05  
N E T O

h) "MADERAS FAMITA S.A." renglones nos. 6, 7, 9, y 10 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 107/112 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL QUINIENTOS OCHENTA .....

A 1.580,00  
N E T O

////

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////

i) "RAUL EDUARDO BARREYRO" renglones nos. 22, 23, 27, 28, 39, 41, 46, 47, 48 y 49 -por menor precio- y renglón n° 12 -por menor precio válido- de acuerdo a su // presupuesto de fs. 113/114 y // por el importe total de AUSTRALES TRESCIENTOS DOCE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ..... A 312,55

N E T O

j) "FILIPUZZI Y CIA S.A." renglón n° 62 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 122/127 y por el importe // total de AUSTRALES TRESCIENTOS SESENTA ..... A 360,00

N E T O

2°.- Dejar sin efecto -atento lo aconsejado // por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 139- el renglón n° 8 y proceder a un nuevo llamado.

3°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la // citada Comisión a fs. 139- los renglones nos. 6, 7, 9, 10, 60, 61, 62 y 63 de la oferta n° 2; los renglones nos. 9 y 10 de la oferta n° 3; el renglón n° 12 de la oferta n° 7; los // renglones 60 y 63 de la oferta n° 8; renglón n° 10 de la oferta n° 11 y renglón n° 63 de la oferta n° 14.

4°.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

A 272,07 A la Cuenta "Madera, corcho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-204);

A 590,10 A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208);

A 156,00 A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206);

A 996,24 A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210);

A 1.280,45 A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) y

A 22.094,19 A la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año /// 1986 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

////

////

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO